BIguerrero

Informe parcial Nº	5
Periodo del informe	01/06/2024-30/06/2024
Fecha en que se rinde el informe	02/07/2024
1. INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista	Carol Vanessa Rodriguez Acosta
Documento	1.075.878.140
Supervisor	Juan David Ospina Cubillos
Cargo	Director técnico Dirección de juventud
Objeto del contrato	Prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento en el proceso de estrategias audiovisuales y de comunicación dirigidas al fortalecimiento de la participación juvenil y apoyo en los programas enfocados a población vulnerable de la Secretaria de Desarrollo Social del municipio de Sopó.
Fecha de suscripción contrato	19/02/2024
Fecha de inicio del contrato	21/02/2024
Nº disponibilidad presupuestal	• 202400304
Nº Registro presupuestal	• 202400380
Valor inicial del contrato	$ 29.900.000,00
Valor adición	
Plazo de ejecución inicial	10 MESES
Prorroga Nº	
Plazo de ejecución final	
Fecha de suspensión	
Fecha de reinicio	
Fecha de terminación	20/12/2024

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en el informe entregado el 02 de julio de 2024 al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Especificas del mismo con el apoyo las actividades de auditoria realizadas por el supervisor de contrato en el periodo comprendido del 01 de junio al 30 de junio de 2024.

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

Para efectos de la labor de Auditoría, se recibió y revisó lo siguiente:

- Cuenta de cobro No. 005
- Informe de gestión en el periodo comprendido del 01 de junio al 30 de junio de 2024.
- Soporte de pago de Aportes al Sistema General de Seguridad Social (EPS, AFP y ARL)

BIguerrero

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ
OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NO. DI-2024-0208

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las obligaciones específicas enmarcadas en el contrato No. DI-2024-0208

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DEL SUPERVISOR
Brindar acompañamiento en el diseño de planes y estrategias que permitan dar cumplimiento a las Políticas Públicas del municipio, productos asociados al Plan de Desarrollo y apoyo de forma trasversal los diferentes programas, acciones y actividades de la Secretaria de Desarrollo Social.	• El día 25 de junio de 2024 a partir de las 6:40 p.m. y hasta la 12:22 p.m. se brindó acompañamiento en el proceso de clasificación de varios bultos de zanahoria. Esta clasificación consistía en apartar la zanahoria en buen estado de la zanahoria que podía ser usada como abono. Así mismo se apoyo en la tarea de envolver con papel vinipel la zanahoria cortada. Luego de esto se apoyó en el proceso de disposición de la zanahoria en las bolsas que iban a contener el mercado compuesto por papa criolla, cebolla larga, habichuela y zanahoria. El objetivo de esta actividad era beneficiar a las familias más vulnerables del municipio de Sopó, apoyando así los diferentes programas, acciones y actividades de la Secretaría de Desarrollo Social. **Evidencias** ■ anexo01.jpg ■ anexo01.2.jpg	**CUMPLE**
Realizar el acompañamiento para la consolidación, organización y levantamiento de la documentación, archivos físicos y digitales y los procesos de caracterización de la población atendida por la secretaria de desarrollo social.	• El día 17 de junio de 2024 a las 4:58 p.m. se apoyó a la funcionaria de la secretaria de Desarrollo Social, Blanca Guerrero en el proceso de rectificación, organización y posterior verificación del número de folios de las todas las carpetas de archivo del año 2021 que se encuentran en la Casa de la Juventud. Este proceso fue indispensable para diligenciar adecuadamente el FUID y así poder darles cumplimiento a los procesos de gestión de calidad para la Secretaría de Desarrollo Social. **Evidencias** ■ anexo02.jpg ■ anexo02.1.jpg • El día 17 de junio de 2024 a las 4:58 p.m. se apoyó a la funcionaria de la secretaria de Desarrollo Social, Blanca Guerrero en el proceso de rectificación, organización y posterior verificación del número de folios de las todas las carpetas de archivo del año 2021 que se encuentran en la Casa de la Juventud. Este proceso fue indispensable para diligenciar adecuadamente el FUID y así poder darles cumplimiento a los procesos de gestión de calidad para la Secretaría de Desarrollo Social. El día 04 de junio a las 11:16 a.m. se llevo a cabo el proceso de modificación de algunos formatos de calidad que maneja la Dirección de Juventud para la inscripción a programas, el formato de préstamo de equipos colectivos de comunicación y el formato de compromiso de eventos y salidas pedagógicas. Estas modificaciones se realizaron como producto de un análisis y verificación previo de cada formato en el link de calidad y así mismo por que se encontraron oportunidades de mejora en la pasada auditoria del 07 de mayo con respecto a la información relevante que debía ser recolectada en el diligenciamiento de los formatos y por el contrario información que era irrelevante en los procesos de caracterización de la población joven Soposeña. **Evidencias** ■ anexo02.jpg ■ anexo02.1.jpg	**CUMPLE**

Biguerrero

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ
OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NO. DI-2024-0208

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DEL SUPERVISOR
Realizar el acompañamiento para la generación y fortalecimiento de espacios de formación permanente que invite a los jóvenes a participar en jornadas de sensibilización y experimentación promoviendo las nuevas tendencias juveniles y la vinculación de nuevas propuestas y colectivos artísticos.	• El día jueves 20 de junio a partir de las 3:00 p.m. se condujo el programa radial "la radio es la casa" con la participación de 4 estudiantes de grados 8° y 11° de la institución educativa CEIS, quienes están liderando el proyecto de la radio escolar Ceisopolis dentro de la institución y quienes mostraron gran interés en conocer las instalaciones de la radio Sopó FM 95.6 Nuestra Radio, radio oficial del municipio de Sopó. Esta invitación se logró como producto de la reunión agendada con las directivas de la institución el pasado 29 de mayo para dar a conocer la oferta institucional que tiene la Dirección de Juventud con el programa que se está liderando denominado "Tendencias Juveniles". **Evidencias** ■ anexo03.jpg ■ anexo03.1.jpg	**CUMPLE**
Brindar acompañamiento en el proceso que se requiere para el diseño las diferentes piezas gráficas y contenido audiovisual de la dirección, estableciendo una narrativa que permita a los jóvenes identificarse con la casa de la juventud mientras se realiza Monitoreo constante de las redes sociales de la misma.	• El día miércoles 05 de junio se diseñó una pieza gráfica para la apertura de la convocatoria "Pintelas que aquí se las coloreamos" para la semana de la juventud 2024. El objetivo de esta pieza en formato de flyer era invitar a los jóvenes entre los 14 y 28 años a participar de la convocatoria, inscribiendo en el QR su propuesta y adjuntarla con toda la información allí solicitada. La narrativa que se esconde detrás del diseño de la pieza esta enfocada en una tendencia psicodélica por el uso de tipografías con naturaleza irregular y el uso de conocer de gama tonal calidad, todo esto con el objetivo de crear un estilo diferenciador en las piezas enfocadas a la semana de la juventud 2024, evento insignia de la Dirección de Juventud. El día 06 de junio se publico la pieza gráfica por Instagram y Facebook; También se promociono en las carteleras de comunicaciones que maneja la Alcaldía Municipal. **Evidencias** ■ anexo04.jpg ■ anexo04.1.jpg ■ anexo04.2.jpg • El día miércoles 05 de junio se diseñó una pieza gráfica para la apertura de la convocatoria "Pintelas que aquí se las coloreamos" para la semana de la juventud 2024. El objetivo de esta pieza en formato de flyer era invitar a los jóvenes entre los 14 y 28 años a participar de la convocatoria, inscribiendo en el QR su propuesta y adjuntarla con toda la información allí solicitada. La narrativa que se esconde detrás del diseño de la pieza esta enfocada en una tendencia psicodélica por el uso de tipografías con naturaleza irregular y el uso de conocer de gama tonal calidad, todo esto con el objetivo de crear un estilo diferenciador en las piezas enfocadas a la semana de la juventud 2024, evento insignia de la Dirección de Juventud. El día 06 de junio se publico la pieza gráfica por Instagram y Facebook; También se promociono en las carteleras de comunicaciones que maneja la Alcaldía Municipal. El día 17 de junio se llevo a cabo la creación edición y posterior publicación de una pieza audiovisual de apoyo para la convocatoria de la semana de la juventud 2024 que buscaba en primera instancia informar acerca de convocatoria vigente y en segunda medida, explicar detalladamente el proceso para poder participar de la convocatoria. Este video surgió de la sugerencia que manifestaron algunos jóvenes con respecto al hecho de que no les quedaba claro al proceso para poder inscribirse. **Evidencias** ■ anexo04.jpg ■ anexo04.1.jpg ■ anexo04.2.jpg	**CUMPLE**

BIguerrero

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DEL SUPERVISOR
Apoyar el proceso de fomentación de la participación de la población joven emprendedora, abriendo espacios en donde él o la joven logren aprender y aplicar los conceptos básicos para componer fotografías y videos atractivos para su negocio o emprendimiento; mejorando así, su posicionamiento en redes sociales y medios digitales.	• El día 20 de junio a la 1:30 p.m. se atendió al llamado por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico con el objetivo de convocar una reunión con la Dirección de Juventud y generar articulaciones en pro de la creación de estrategias enfocadas hacia los jóvenes emprendedores del municipio. Dentro de las estrategias creadas está la de abrir espacios para dar mayor visibilidad a los jóvenes artistas que tienen como proyecto de emprendimiento, ofrecer servicios artísticos. Apoyar a estos emprendedores de servicios artísticos en la creación de capsulas audiovisuales en donde se den a conocer en las redes sociales. **Evidencias** ■ anexo05.jpg	**CUMPLE**
Brindar apoyo en proceso de diseño, publicación y promoción de todas las actividades que se llevarán a cabo en la Casa de la juventud del municipio de Sopó.	• El día 13 de junio se diseñó y posteriormente publicó una pieza gráfica en forma de flyer que tenía la intención de invitar a todos los jóvenes soposeños a participar de un nuevo espacio denominado punto de escucha, un espacio que promueve la salud mental para todos los jóvenes del municipio. Así mismo esta pieza constantemente se ha estado y estará publicando en las historias de cada una de las redes sociales que maneja la Dirección de Juventud, esto con el objetivo de llegar cada vez a más personas que se enteren de esta nueva articulación con la secretaria de salud. **Evidencias** ■ anexo06.jpg ■ anexo06.1.jpg	**CUMPLE**
Fomentar talleres y charlas informativas para la población joven estudiantil, acerca de la importancia que tiene el diseño en el mundo digital y la incidencia de este en el mundo laboral, rompiendo así la brecha marcada que hay entre estas carreras artísticas y otras carreras profesionales.	• El día 26 de junio se dio un primer acercamiento con el colectivo Vanguardia Aventura integrado por 2 jóvenes estudiantes de 16 años de grado 9° de la institución educativa la Violeta, quienes manifestaron la intención de hacer un taller de fogata y una tardeada en articulación con la Dirección de Juventud. En el proceso de logística se planteó la posibilidad de sacar publicidad promocionando el evento. En el proceso de toma de registro audiovisual para la publicidad del evento, les instruí en la importancia que tiene el diseño de estrategias de comunicación efectivas para cualquier proyecto que ejecuten en un colectivo enfocado en fomentar la actividad física y el amor por la naturaleza. **Evidencias** ■ anexo07.jpg	**CUMPLE**
Realizar el acompañamiento para la participación de las reuniones, mesas y/o comités de seguimiento de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, convocadas por la dirección de la oficina de juventud o la secretaría de desarrollo social.	• El día 24 de junio se llevó a cabo una reunión con el equipo de trabajo de la Dirección de Juventud en donde se hizo un análisis y seguimiento de las metas y objetivos que tiene la dirección con el nuevo Plan de Desarrollo Municipal "Sopó Cuenta Contigo, para la transformación social" 2024-2027". En esta reunión de equipo se plantearon diferentes estrategias y propuestas para dar cumplimiento a las metas y a los indicadores de caracterización de la población atendida en la Casa de la Juventud y en el programa cultural de la Concha Acústica de San Agustín. **Evidencias** ■ anexo08.jpg ■ anexo08.1.jpg	**CUMPLE**

BIguerrero

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DEL SUPERVISOR
Realizar el acompañamiento en el manejo del inventario y mantenimiento de los equipos y materiales de los programas de la oficina de juventud.	• Para llevar a cabo un buen control de los equipos de fotografía que se prestan en las clases de fotografía lideradas por el CIC, el día 18 de junio a la 1:50 p.m. se hace una revisión previa de las cámaras puestas a disposición de la clase, verificando que funcionen adecuadamente y a las 4:25 p.m. cuando se finaliza la clase se lleva a cabo nuevamente una revisión del estado de las mismas para posteriormente organizarlas en su respectivo mueble. Es importante aclarar que las cámaras y los implementos empleados en las sesiones de clase se apartan y se encuentran destinados solo para las clases de fotografía, esto con el objetivo de tener un mayor control y orden de los mismos. Adicional a esto se hizo una revisión de los lentes y los cuerpos de las cámaras junto con el docente del CIC Pablo Arias, en donde se volvieron a marcar los lentes con sus respectivos códigos o seriales, esto debido a que los existentes estaban desgastados. **Evidencias** ■ anexo09.jpg ■ anexo09.1.jpg	**CUMPLE**
Cumplir con las demás que se requieran y tengan relación con objeto del presente contrato y que le informe el supervisor del contrato.	• El día miércoles 21 de junio de 2024 desde las 8 a.m. y hasta las 10:20 a.m. se brindó acompañamiento y participación en la capacitación "preparación y respuesta ante emergencias" en donde se recibió información importante correspondiente al adecuado uso de los implementos dispuestos en el botiquín de emergencias como lo son vendas, inmovilizadores de cuello, brazos y piernas. Esta capacitación fue teórico- práctica, esto con el objetivo de aplicar los conocimientos adquiridos. **Evidencias** ■ anexo10.jpg ■ anexo10.1.jpg	**CUMPLE**

Número de planilla:	1063668966	**Fecha de pago:**	2024-06-16

Tipo de aporte	Entidad	Ingreso base de cotización	Valor pagado
Entidad promotora de salud	Sanitas	1.300.000,00	162.500,00
Aporte a fondo de pensiones	Proteccion	1.300.000,00	208.000,00
Aporte a riesgos laborales	Colmena	1.300.000,00	6.800,00

FALENCIAS

- No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
CALIDAD DEL SERVICIO	**Logística:** contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato.	NA
CALIDAD DEL SERVICIO	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	Cumple
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	Cumple

Blguerrero

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ
OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NO. DI-2024-0208

PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	Cumple
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	La respuesta dada a los requerimiento realizados fue oportuna	Cumple

INTERPRETACIÓN	
CALIFICACIÓN	

OBSERVACIONES

Que se debe adelantar el pago con cargo a los siguientes rubros y valores: A) 2.1-1-2.3.2.02.02.009-3301-1.2.1.0.00 denominado "Servicios para la comunidad, sociales y personales - Ingresos corrientes de Libre Destinación" por valor d UN MILLÓN ONCE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.011.724,oo M/CTE.); B) 2.1-1-2.3.2.02.02.009-4102-1.2.1.0.00 denominado "Servicios para la comunidad, sociales y personales - Ingresos corrientes de Libre Destinación" por valor de SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 674.827,oo M/CTE.); y C) 2.1-1-2.3.2.02.01.003-4502-1.2.1.0.00 denominado "Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) – Ingresos corrientes de Libre Destinación" por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.303.449,oo M/CTE.).

PAGOS REALIZADOS:

FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
08/04/2024	CE-202401119	2.990.000,00
07/05/2024	CE-202401519	2.990.000,00
13/03/2024	CE-202400619	996.665,00
11/06/2024	CE-202402190	2.990.000,00

VALOR COMPROMISO: $ 29.900.000,00
VALOR EJECUTADO: $ 12.956.665,00
VALOR A PAGAR PRESENTE CORTE: $ 2.990.000,00
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO: 43.33 %
SALDO POR EJECUTAR: $ 16.943.335,00

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

Con base a que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar el quinto pago del Contrato de prestación de servicios profesionales Nº DI-2024-0208 de 2024 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio de 2024 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($ 2.990.000,00 MCTE), de acuerdo a la cláusula quinta del referido contrato.

BIguerrero

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ
OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NO. DI-2024-0208

Registro presupuestal: 202400380

Rubros: **2.1-1-2.3.2.02.02.009-3301-1.2.1.0.00** - Servicios para la comunidad, sociales y personales - Ingresos corrientes de Libre Destinación
2.1-1-2.3.2.02.02.009-4102-1.2.1.0.00 - Servicios para la comunidad, sociales y personales - Ingresos corrientes de Libre Destinación
2.1-1-2.3.2.02.01.003-4502-1.2.1.0.00 - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Ingresos corrientes de Libre Destinación

Se expide para trámite el pago parcial por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($ 2.990.000,00 MCTE), y además se encuentra al día con los pagos de EPS, ARL y pensión, se expide a los 02 días del mes de julio de 2024.

JUAN DAVID OSPINA CUBILLOS
DIRECTOR TÉCNICO
SUPERVISOR

CAROL VANESSA RODRIGUEZ ACOSTA
CC. 1.075.878.140
CONTRATISTA

Digitó. Juan David Ospina Cubillos - Dirección de juventud